



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 7492/98 -

Ref:/MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.FALUCHO COMISION DE FOMENTO.-

S/E/Ordenanza N°5/98-S/Trámites de escrituración ante el Ministerio de Gobierno y Justicia a favor del IPAV de los inmuebles denominados catastralmente como : Parcela 10 y 11 sub-Partida 0704020 y 0704021, Ejido 009, Cir. 01 Radio G, Manzana 035.-

DICTAMEN N°811/99.-

Sr.Ministro de Gobierno y Justicia:

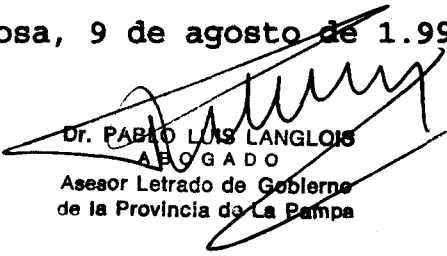
Traídas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión, acerca del proyecto de decreto agregado a fs. 7 este Organo Asesor manifiesta:

I) Que analizadas las mismas, no hay observaciones legales que efectuar al respecto.-

II) En consecuencia, el proyecto de decreto se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa, 9 de agosto de 1.999.-
SB




DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa